

Informe del rector al  
**CONSEJO  
SUPERIOR**

**NOVIEMBRE  
2025**



Rubén Darío Valbuena Villarreal  
Rector

**Reservados todos los derechos  
©Universidad Surcolombiana**

Avenida Pastrana Borrero  
Sede central – Neiva

Carrera 5 No. 23 – 40  
Sede Posgrados – Neiva

Calle 9 Carrera 14  
Sede Salud – Neiva

Carrera 3 No. 1 – 31 vía Las Termitas  
Sede Garzón

Km 1 vía Vereda El Macal  
Sede Pitalito

Kilómetro 1 vía Fátima  
Sede La Plata

Teléfono: 608 875 9164

<https://www.usco.edu.co/es/>

Neiva, Huila

**“Por la USCO del futuro”**

**Rubén Darío Valbuena Villarreal**  
Edición General

**Sunny Linney Cardoso Olaya**  
Compilación y Diagramación

**Portada, contraportada y fotografías**  
Oficina Asesora de Comunicaciones

Octubre, 2025

## Consejo Superior Universitario

Diego Fernando Victoria Zuluaga  
Abel Fernely Sepúlveda Ramos  
Rodrigo Villalba Mosquera  
Rubén Darío Valbuena Villarreal  
Luceny Muñoz Bermeo  
Silvia Cristina Cuéllar Quiroga  
Ricardo Mosquera Meza  
Juan Sebastián Reyes Camacho  
Wilder Ariel Sanjuan Gómez  
Fredy William Andrade Pérez  
William Javier Salazar Medina  
Alberto Ducuara Manrique  
María Mercedes Hernández  
Andrés Felipe Trujillo Avendaño  
Diego Alberto Bernal Lozano  
Alberto Polanía Puentes

**Presidente del Consejo Superior Universitario**  
**Delegado del presidente de la República**  
**Gobernador del Departamento del Huila**  
**Rector**  
**Representante (P) del Sector Productivo**  
**Representante (S) del Sector Productivo**  
**Representante (S) de los Ex Rectores**  
**Representante (P) de los Graduados**  
**Representante (S) de los Graduados**  
**Representante (P) de los Decanos**  
**Representante (S) de los Decanos**  
**Representante (P) de los Docentes**  
**Representante (S) de los Docentes**  
**Representante (P) de los Estudiantes**  
**Representante (S) de los Estudiantes**  
**Secretario General**

## Consejo Académico

Rubén Darío Valbuena Villarreal  
Leonardo Herrera Mosquera  
Dolly Orfilia Arias Torres  
Marlío Bedoya  
Carlos Eduardo Aguirre Rivera  
William Javier Salazar Medina  
Zulma Yadira Cepeda Rodríguez  
Jaime Polanía Perdomo  
Fredy William Andrade Pérez  
Jaime Izquiero Bautista  
Elsa Chacón Cuellar  
Ángela Milady Cadena  
Alejandra Montenegro  
Alberto Polanía Puentes

**Rector**  
**Vicerrector Académico**  
**Decana de la Fac. de Ciencias de la Salud**  
**Decano de la Fac. de Ingeniería**  
**Decano de la Fac. de Economía y Administración**  
**Decano de la Fac. de Ciencias Jurídicas y Políticas**  
**Decana de la Fac. de C. Sociales y Humanas**  
**Decano de la Fac. de Ciencias Exactas y Naturales**  
**Decana de la Facultad de Educación**  
**Representante de los Docentes (Principal)**  
**Representante de los Docentes (Suplente)**  
**Representante de los Estudiantes (Principal)**  
**Representante de los Estudiantes (Suplente)**  
**Secretario General**

## Equipo Directivo

Rubén Darío Valbuena Villarreal  
Leonardo Herrera Mosquera  
Claudia Andrea Ramírez Perdomo  
Ramiro Díaz  
Fernando Mauricio Iglesias Gaona  
Norma Constanza Guarnizo Llanos  
Angy Marcela Correa Flórez  
Leidy Rocío Murillo Ramírez  
Diana Patricia Pérez Castañeda  
Liza Adriana Carvajal Franco  
Ernesto Cárdenas Vega  
Joanna Constanza Mitchel Hernández  
Jenny Amaya Gorrión  
Milton Marino Gómez Ortiz  
Diego Andrés Carvajal Ruiz  
Víctor Hugo Bonilla Liévano  
Alberto Polanía Puentes

**Rector**  
**Vicerrector Académico**  
**Vicerrectora de Investigación y Proyección Social**  
**Vicerrector Administrativo**  
**Jefe Oficina Asesora Jurídica**  
**Jefe Oficina de Control Interno**  
**Jefe Oficina Asesora de Planeación**  
**Jefe Oficina Asesora de Calidad**  
**Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos**  
**Jefe Oficina de Talento Humano**  
**Jefe Oficina de Contratación**  
**Jefe Oficina Relaciones Nacionales e Inter.**  
**Directora Administrativa de Bienestar Universitario**  
**Director Control Interno Disciplinario**  
**Director CTICD**  
**Director Centro de Sedes Regionales**  
**Secretario General**

## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. MISIÓN 1. Gobernabilidad y gobernanza.....</b>	<b>7</b>
<b>2. MISIÓN 2: Sostenibilidad Financiera.....</b>	<b>10</b>
<b>3. MISIÓN 3. Regionalización.....</b>	<b>15</b>
<b>4. MISIÓN 4. Excelencia académica, pertinencia, pertinencia y relevancia social. 18</b>	
<b>5. MISIÓN 5. Modernización tecnológica, transformación digital e infraestructura física. ....</b>	<b>29</b>
<b>6. MISIÓN 6. Investigación, conocimiento, territorio, desarrollo y competitividad. 32</b>	
<b>7. MISIÓN 7. Bienestar y formación socio – humanística.....</b>	<b>35</b>

## PRESENTACIÓN

Con profundo compromiso y sentido de responsabilidad institucional, presento ante el Honorable Consejo Superior Universitario y la comunidad universitaria en general, el informe correspondiente al mes de octubre del año 2025.

Desde el primer día, hemos asumido el reto de liderar esta Casa de Estudios con la firme convicción de que es posible avanzar en la construcción colectiva de una institución renovada, transparente y comprometida con el desarrollo regional y nacional. Bajo el lema “Por la USCO del Futuro”, hemos impulsado un estilo de gestión cercano, participativo y centrado en la excelencia académica, el bienestar de nuestra comunidad y la articulación con el entorno.



Este documento refleja inicialmente la información presupuestal del mes, en cumplimiento del artículo 31 del Acuerdo No. 075 de 1994 “Por el cual se expide el nuevo estatuto General de la Universidad Surcolombiana”. Adicionalmente, se relacionan las principales acciones desarrolladas en cumplimiento de las siete misiones del Plan de Desarrollo Institucional 2025 – 2034.

Cada una de las acciones aquí descritas responde a nuestro compromiso con una universidad pública que transforme realidades, que promueva la equidad y que contribuya a la construcción de un mejor futuro para nuestros estudiantes, docentes, graduados y administrativos.

Conscientes de los retos que enfrenta hoy la educación superior pública en Colombia, reafirmamos nuestra voluntad de trabajo y diálogo permanente, convocando a toda la comunidad universitaria a ser parte activa de este proceso de transformación.

**Rubén Darío Valbuena Villarreal**

**Rector**

# Misión 1

## Gobernabilidad y Gobernanza



Rubén Darío Valbuena Villarreal  
Rector

## 1. MISIÓN 1. Gobernabilidad y gobernanza.

✚ **Jornada electoral:** Elección de representantes de estudiantes y docentes ante el Consejo académico, Consejo Superior Universitario y Consejos de Facultad.

El 30 de octubre de 2025, se desarrolló de manera simultánea en todas las sedes, la jornada electoral correspondiente al proceso de elección de los representantes de estudiantes y docentes ante el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico y los Consejos de Facultad. Esta actividad permitió fortalecer la participación democrática y el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria en la elección de sus representantes.

El proceso eleccionario se desarrolló conforme a las resoluciones 148 y 149 de 2025, que reglamentan la elección de representantes de los estamentos docente y estudiantil ante los cuerpos colegiados.

La jornada de consulta estamentaria transcurrió con normalidad, pese a algunas situaciones que fueron subsanadas. El escrutinio inició el viernes 31 de octubre en la mañana con la apertura de la urna triclave contenedora de los sufragios depositados el día de la consulta estamentaria en todas las sedes de la Universidad Surcolombiana, donde fungieron como claveros el rector Rubén Darío Valbuena; el delegado del Ministerio de Educación, Diego Fernando Victoria, y el mismo presidente del Comité Electoral; además de candidatos o delegados de los mismos, y el pleno del Comité Electoral, entre otros testigos.

De esta manera, la Universidad Surcolombiana contribuyó al fortalecimiento de los mecanismos de representación y participación institucional, fortaleciendo el ejercicio de la democracia universitaria en su componente misional del quehacer académico y formativo.



### **Modificación Acuerdo No. 057 de 2020 - Política de Regionalización de la Universidad Surcolombiana.**

Durante el mes de noviembre se revisó y analizó la propuesta de modificación del Acuerdo 057 de 2020, documento que estableció la Política de Regionalización de la Universidad Surcolombiana con una proyección de implementación hasta el año 2032.

Este acuerdo se diseñó para fortalecer la presencia institucional en las sedes de Pitalito, Garzón y La Plata mediante estrategias articuladas en formación, investigación, proyección social, bienestar universitario y gestión administrativa desconcentrada; no obstante, después de más de cuatro años de vigencia, se identificó que varios de sus artículos presentaban inconsistencias conceptuales y normativas que no se ajustaban plenamente al Estatuto General ni a la misión universitaria, afectando su adecuada aplicación y reduciendo su impacto real en las regiones.

Ante esta problemática, se inició el proceso de modificación del Acuerdo 057 con un enfoque participativo, incluyente y territorial. Para ello, se retomaron memorandos, observaciones y propuestas emitidas por las sedes regionales y las áreas académicas desde el año 2020, los cuales no habían sido incorporados en revisiones previas, la sistematización de estas aportaciones permitió consolidar un diagnóstico amplio y fundamentado, a partir del cual se formularon propuestas orientadas a fortalecer la presencia institucional en el territorio, garantizar coherencia normativa y generar condiciones para un modelo de regionalización más sostenible y pertinente.

Las modificaciones propuestas incluyen la armonización de los artículos del acuerdo con el Estatuto General y la misión de la Universidad Surcolombiana, la definición de nuevos indicadores de progreso acordes con las funciones misionales, la actualización de los mecanismos de evaluación y control, y el fortalecimiento de la administración desconcentrada para garantizar procesos más ágiles y articulados en las sedes regionales. De igual manera, se busca consolidar un esquema de gobernanza participativa que reconozca a las sedes como actores estratégicos en el desarrollo institucional y territorial.

# Misión 2

## Sostenibilidad financiera



Rubén Darío Valbuena Villarreal  
Rector

## 2. MISIÓN 2: Sostenibilidad Financiera

### ✚ Apropiación presupuestal mes de noviembre de 2025

El presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2025 ha sido programado de tal forma que permita cubrir las necesidades para el sostenimiento y funcionamiento de la universidad, garantizando el cumplimiento de los 3 ejes fundamentales: la docencia, la investigación y la proyección social, en desarrollo de planes, programas y proyectos institucionales.

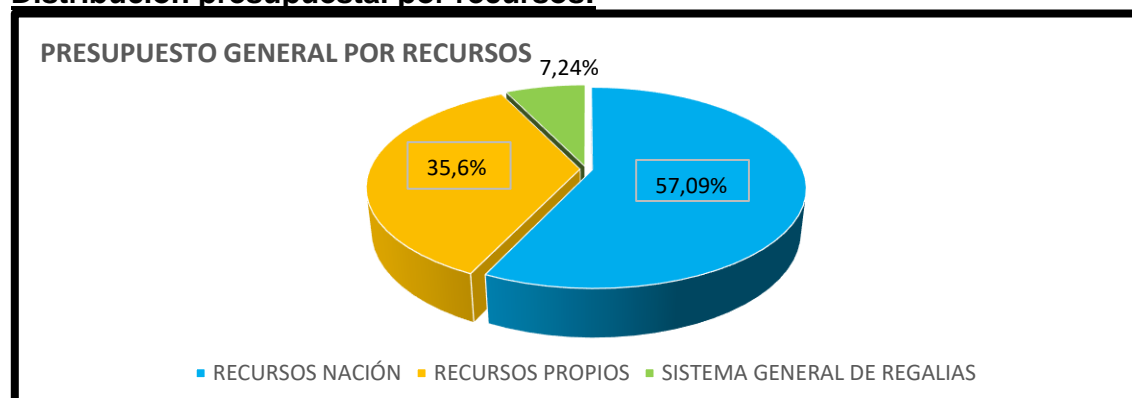
Durante el transcurso de la vigencia fiscal se logró la consecución de nuevos recursos, de tal forma que estos permitan fortalecer la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas institucionales.

La apropiación presupuestal para el mes de **noviembre** se detalla así:

FUENTES	APROPIACIÓN INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN DEFINITVA	PARTICIPACIÓN %
RECURSOS NACIÓN	\$ 141.960.594.172	\$ 26.647.795.513	\$ 168.608.389.685	57,09%
RECURSOS PROPIOS	\$ 83.077.905.777	\$ 22.260.920.744	\$ 105.338.826.521	35,67%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	\$ 0	\$ 21.388.981.755	\$ 21.388.981.755	7,24%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 225.038.499.949</b>	<b>\$ 70.297.698.012</b>	<b>\$ 295.336.197.961</b>	<b>100,00%</b>

La principal fuente de financiación de la institución son los aportes de la Nación por valor de \$168.608.389.685 con el 57,09% de participación. Los recursos propios representan el 35,67% con \$105.338.826.521 y el Sistema General de Regalías – SGR incorpora un 7,24% del presupuesto definitivo con \$21.388.981.755, con corte al mes de noviembre, representados gráficamente así:

### Distribución presupuestal por recursos:

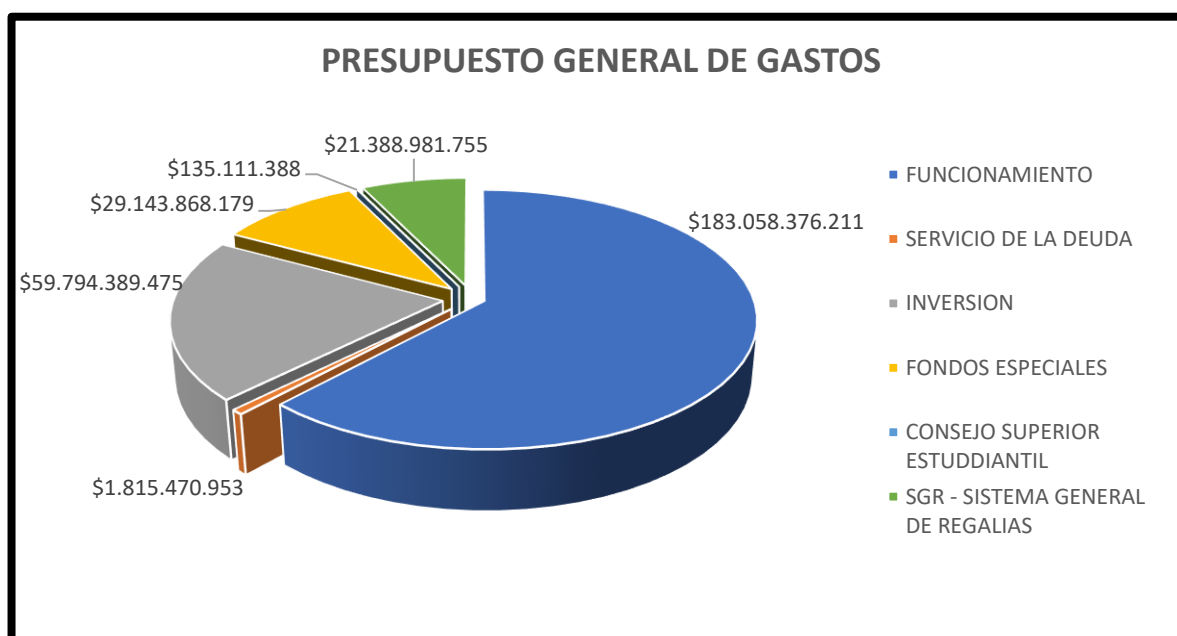


## GASTOS

El presupuesto de gastos se distribuye para atender cinco programas: en primer lugar, los gastos de Funcionamiento, con una apropiación definitiva de \$183.058.376.211 que representa el 61,98% del presupuesto total incluyendo SGR; para atender el servicio de la deuda se asignaron \$1.815.470.953 que representan el 0,61% del presupuesto; para el presupuesto de Inversión se han asignado \$59.794.389.475 que corresponden al 20,25%. Los fondos especiales se apropian en \$29.143.868.179 con el 9,87%. El Consejo Superior Estudiantil tiene apropiado \$135.111.388 con el 0,05%; y el capítulo del sistema general de regalías representa el 7,24% con \$21.388.981.755, todo esto a corte del 30 de noviembre de 2025.

### Apropiación definitiva:

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	% PARTICIPACIÓN
FUNCIONAMIENTO	\$ 183.058.376.211	61,98%
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 1.815.470.953	0,61%
INVERSION	\$ 59.794.389.475	20,25%
FONDOS ESPECIALES	\$ 29.143.868.179	9,87%
CONSEJO SUPERIOR ESTUDDIANTIL	\$ 135.111.388	0,05%
SGR - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	\$ 21.388.981.755	7,24%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 295.336.197.961</b>	<b>100,00%</b>



Para la vigencia 2025, la apropiación inicial del presupuesto fue de **\$191.299.245.773**; a corte del 30 de noviembre de 2025, la apropiación definitiva es de **\$295.336.197.961**, incrementando un 54%, debido a las modificaciones presupuestales que han allegado más recursos a la institución durante la vigencia 2025. El porcentaje total de ejecución del gasto corresponde al **74,56%**, como se detalla en el siguiente recuadro:

**Apropiación definitiva vs ejecutado:**

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUTADO	% EJE
FUNCIONAMIENTO	183.058.376.211	154.304.467.219	84,29%
01 GASTOS DE PERSONAL	131.393.484.958	111.755.017.788	85,05%
02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	41.059.911.788	36.419.337.820	88,70%
03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.713.130.612	5.633.245.678	58,00%
05 GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	465.500.000	70.517.080	15,15%
08 GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	426.348.853	426.348.853	100,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	1.815.470.953	1.579.126.597	86,98%
INVERSION	59.794.389.475	43.891.564.824	73,40%
FONDOS ESPECIALES	29.143.868.179	16.208.624.538	55,62%
CONSEJO SUPERIOR ESTUDDIANTIL	135.111.388	28.346.080	20,98%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR	21.388.981.755	4.185.886.374	19,57%
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>295.336.197.961</b>	<b>220.198.015.632</b>	<b>74,56%</b>

Fuente: Oficina de División Financiera

**🚦 Ejecución presupuestal Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI**

Durante el mes de noviembre **no** se realizaron adiciones al presupuesto de inversión, por lo que el valor de apropiación del **POAI** se mantuvo en **\$59.794.389.475**.

El POAI tuvo una apropiación inicial de \$ 37.928.235.93; para el mes de noviembre la apropiación definitiva es de \$ 59.794.389.475, manifestando un incremento del 57.65% durante la vigencia; de este valor, se ha ejecutado \$ 43.891.564.824 entre

las misiones del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2034, lo que representa el 73% de ejecución acumulada, como se detalla en el siguiente recuadro:

Misión	APROPIACIÓN DISPONIBLE CORTE 30 DE NOVIEMBRE	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN ACUMULADA
		1 al 30 de noviembre 2025	
<b>1: Gobernanza y Gobernabilidad</b>	\$ 597.279.698	\$ 39.171.722	\$ 560.641.191
<b>4: Excelencia Académica, Pertinencia, Pertinencia y Relevancia Social</b>	\$ 2.848.551.174	\$ 187.433.047	\$ 2.323.644.859
<b>5: Modernización Tecnológica, Transformación Digital e Infraestructura Física</b>	\$ 25.157.018.402	\$ 241.386.538	\$ 17.303.445.892
<b>6: Investigación, Conocimiento, Territorio, Desarrollo y Competitividad</b>	\$ 23.940.165.163	\$ 1.230.513.953	\$ 17.079.598.259
<b>7: Bienestar y Formación Socio- Humanística</b>	\$ 7.251.375.038	\$ 143.298.731	\$ 6.624.535.623
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 59.794.389.475</b>	<b>\$ 1.841.803.991</b>	<b>\$ 43.891.865.824</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Del porcentaje total acumulado, aumentó del 70% en el mes de octubre, al 73% en el mes de noviembre, lo que representa una adecuada ejecución sobre la apropiación disponible. Es válido mencionar que parte de la ejecución del presupuesto del POAI se ha proyectado para el año 2026.

# Misión 3

## Regionalización



Rubén Darío Valbuena Villarreal  
Rector

### 3. MISIÓN 3. Regionalización

#### **Convenio interadministrativo con MASSEQ.**

Desde la sede de La Plata, se gestionó este importante convenio que constituye un avance significativo en el fortalecimiento de la alianza Universidad–Empresa–Estado–Sociedad, uno de los pilares fundamentales de la Política de Regionalización. El convenio permite articular de manera efectiva los procesos de formación, investigación y proyección social que adelanta la universidad, integrándolos con las necesidades reales del sector productivo y con las expectativas de crecimiento regional; a través de esta alianza, se consolidan dinámicas de cooperación que fortalecen tanto el desarrollo institucional de la Universidad Surcolombiana como el potencial competitivo e innovador de MASSEQ, generando beneficios directos para estudiantes, docentes, investigadores, comunidades y actores territoriales.

1. **Formativo:** el convenio impulsa la creación de espacios formativos conjuntos que responden a las áreas de interés compartido entre las partes, es por ello que, a través de la organización de programas de capacitación, diplomados, seminarios y talleres, se fomenta la actualización permanente de competencias profesionales, laborales y humanas con un enfoque a la sede de La Plata.

En relación con las pasantías, prácticas y formación en entorno productivo, el convenio establece bases claras para que los estudiantes puedan vincularse a procesos reales en áreas como innovación, administración, obras civiles, laboratorio y otras que se definan por acuerdo mutuo, dicho diseño de programas estructurados de prácticas, que contemplan entre tres y cinco experiencias extramurales anuales, asegura continuidad y sistematicidad en la formación práctica.

2. **Investigación, innovación y desarrollo tecnológico:** el convenio establece un marco sólido para la construcción de proyectos conjuntos orientados a resolver problemáticas del territorio y a aprovechar oportunidades de innovación en sectores estratégicos, la participación articulada de profesores, investigadores y expertos con trayectoria en las áreas científicas, tecnológicas y humanísticas favorece la generación de conocimiento de alto impacto, mientras que la postulación conjunta a convocatorias nacionales e internacionales amplía las posibilidades de financiación y cooperación; asimismo, la colaboración en servicios tecnológicos, trabajos técnicos especializados y el uso compartido de laboratorios contribuyen a la consolidación de capacidades científicas regionales y al fortalecimiento del

ecosistema de innovación, alineado con las metas de competitividad y desarrollo del Huila. El componente de visitas de campo y espacios prácticos refuerza la interacción entre los equipos académicos y los entornos productivos mediante actividades técnicas desarrolladas tanto en las sedes de MASSEQ como en los laboratorios universitarios, esta articulación logística, técnica y académica permite la creación de proyectos colaborativos en instalaciones estratégicas como el Centro STEM+ de la Universidad Surcolombiana en un enfoque a las sedes regionales, impulsando procesos de creatividad, innovación y desarrollo tecnológico.

3. **Empleabilidad, transferencia de conocimiento y desarrollo social:** el convenio crea una Bolsa de Empleo Interinstitucional que amplía las oportunidades laborales para estudiantes y egresados, priorizando el talento local y el empleo digno. Estas estrategias de orientación profesional, ferias de empleo y actividades de networking fortalecen la transición al mundo laboral y consolidan la relación entre academia y empresa, creando un impulso a proyectos de impacto social y comunitario el cual contribuye a la construcción de capacidades locales, al fortalecimiento del tejido social y a la promoción de iniciativas de sostenibilidad y emprendimiento, en consonancia con los objetivos de paz territorial del post acuerdo.

En conjunto, este convenio constituye una acción concreta que materializa los lineamientos de la Política de Regionalización, al articular esfuerzos institucionales para el desarrollo territorial desde un enfoque participativo y multisectorial.

#### **Ruedas laborales**

Se constituyen como una estrategia fundamental para fortalecer la articulación entre la Universidad y el sector productivo regional. Estos espacios permitieron propiciar el encuentro directo entre empleadores, estudiantes, graduados y actores del territorio, favoreciendo el intercambio de información sobre oportunidades laborales, perfiles ocupacionales, demandas actuales del mercado y procesos de vinculación laboral. Esta estrategia se desarrolló en cada una de las sedes en las siguientes fechas:

- **NEIVA:** día 22 octubre de 2025
- **GARZÓN:** 17 de octubre de 2025
- **LA PLATA:** día 21 octubre de 2025.
- **PITALITO** día 21 octubre de 2025.

Estas actividades contaron con el valioso acompañamiento de las bolsas de empleo del SENA y COMFAMILIAR, cuyo respaldo contribuyó a ampliar las oportunidades de empleabilidad y a fortalecer el impacto de la jornada.

# Misión 4

## Excelencia académica, pertenencia, pertinencia y relevancia social



Rubén Darío Valbuena Villarreal  
Rector

#### 4. MISIÓN 4. Excelencia académica, pertinencia, pertinencia y relevancia social.

##### Nuevos convenios interinstitucionales

Durante el mes de noviembre se firmaron ocho (08) Convenios de Cooperación Académica para el desarrollo de prácticas académicas, pasantías y judicaturas, con entidades públicas y privadas del Departamento del Huila:

EMPRESA Y/O ENTIDAD	OBJETO CONVENIO	TIEMPO DURACIÓN	SEDE
ALCALDÍA DE PAICOL	Prácticas Académicas, Pasantías y Judicaturas	2 años	La Plata
CARNES EL CEBÚ	Prácticas Académicas y Pasantías	5 años	Pitalito
INVERSIONES TURÍSTICAS DEL HUILA INTURHUILA	Prácticas Académicas y Pasantías	5 años	Pitalito
FEDERACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL	Prácticas Académicas y Pasantías	5 años	Neiva
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MIPYMES DEL HUILA ACOPI	Prácticas Académicas y Pasantías	4 años	Neiva
PERSONERÍA MUNICIPAL EL PITAL	Prácticas Académicas, Pasantías y Judicaturas	5 años	Garzón
FUNDACIÓN SOCIAL MUNDO FELIZ	Prácticas Académicas, Pasantías y Judicaturas	4 años	Neiva
LOS SILVA CIA SAS	Prácticas Académicas y Pasantías	4 años	Neiva

Durante la vigencia 2025 se firmaron un total de 99 convenios con el mismo objetivo de permitir que estudiantes de la Universidad Surcolombiana realicen prácticas académicas, pasantías y judicaturas, generando una oportunidad de aplicación de conocimientos. Actualmente son un total de 287 convenios vigentes para las diferentes sedes de la Universidad.

**Admitidos primer llamado 2026-1**

El Comité de Admisiones e Información Profesional aprobó la publicación de los aspirantes admitidos en primer llamado el día 18 de noviembre de 2025. La Oficina de Registro y Control, admitió y publicó en el sistema académico los aspirantes admitidos en primer llamado el mismo día en horas de la tarde. Se admitieron en primer llamado un total de 1.983 aspirantes para el periodo 2026-1. El proceso de matrícula se realiza en el mes de diciembre, conforme al cronograma establecido en el Instructivo Guía Paso a Paso. La distribución de admitidos primer llamado, periodo 2026-1, se muestra en el siguiente cuadro:

<b>FACULTAD</b>	<b>NEIVA</b>	<b>PITALITO</b>	<b>GARZÓN</b>	<b>LA PLATA</b>
Ciencias Exactas y Naturales	101			
Ciencias Jurídicas y Políticas	135	45		
Ciencias Sociales y Humanas	114	34		
Economía y Administración	200	112	69	73
Ciencias de la Salud	90			
Educación	345	45	45	45
Ingeniería	342	36	32	69
<b>TOTAL</b>	<b>1327</b>	<b>272</b>	<b>146</b>	<b>187</b>

**Inscripciones al Programa de Tecnología de Desarrollo de Software.**

Inició el cronograma de inscripciones a la tecnología en Desarrollo de Software en el Municipio de Algeciras. El proceso oficial inició el domingo 30 de noviembre de 2025 y el lunes 1 de diciembre de 2025.

De esta manera se avanza en la ejecución del Plan Integral de Cobertura -PIC- promovido por el Ministerio de Educación Nacional e incluido en los lineamientos trazados por el rector Rubén Darío Valbuena Villarreal. También se consolida un símbolo de presencia estatal, cercanía y oportunidades reales para una población que durante más de 60 años fue víctima del conflicto y hoy recibe esta buena nueva con esperanza. El programa de Tecnología en Desarrollo de Software beneficiará a 40 jóvenes del municipio en su primera cohorte.

Un equipo de funcionarios de la USCO se desplazó a la localidad para acompañar todas las fases del proceso de ingreso para facilitar así a los aspirantes y a sus familias.

El 13 de diciembre iniciará oficialmente el programa de Tecnología en Desarrollo de Software en la Institución Educativa Juan XXIII.

**Cronograma de Inscripciones y Matrícula**

- Domingo 30 de noviembre y lunes 1 de diciembre: proceso de inscripciones presenciales en la Alcaldía Municipal de Algeciras, con acompañamiento directo del equipo de la Universidad Surcolombiana.
- Jueves 4 de diciembre: publicación del listado de admitidos.
- Viernes 5 y sábado 6 de diciembre: cargue de documentos por parte de los aspirantes admitidos.
- Miércoles 10 y jueves 11 de diciembre: pago de matrícula financiera.
- Sábado 13 de diciembre: inicio oficial del Programa de Tecnología en Desarrollo de Software en la Institución Educativa Juan XXIII.

### **Proceso de Doble Titulación del Período 2026-1**

De conformidad a lo estipulado en el Acuerdo No. 009 de fecha 01 de octubre de 2024 expedido por el Consejo Académico, se relacionan las siguientes actividades para el período 2026-1:

- Acuerdos recibidos de Doble Titulación admiten un total de catorce (14) estudiantes, así:
  - 1 para Administración Financiera.
  - 1 para Administración de Empresas (Nocturna)
  - 1 para Contaduría Pública (Diurna) – Neiva
  - 1 para Economía
  - 2 para Contaduría Pública (Nocturna) – Garzón
  - 4 para Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés
  - 2 para Licenciatura en Ciencias Sociales
  - 2 para Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana

### **ORNI MÓVIL**

La Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales de la USCO lanzó su estrategia #ORNIMóvil, llevando sus servicios directamente a estudiantes y docentes en cada facultad.

Esta iniciativa, respaldada por el plan de gobierno del rector Rubén Darío Valbuena, fortalece el compromiso de la Universidad Surcolombiana con la internacionalización y la proyección global de nuestra comunidad académica. En total se han realizado 8 paradas en las Facultades de la sede central de la Universidad.



### 🚦 Movilidad saliente y entrante

Esta acción se configura en el Plan de Desarrollo Institucional para apoyar la internacionalización de estudiantes y docentes, estableciendo unidades de medida por cada sede de la Universidad.

#### Movilidad saliente:

ALCANCE	ESTAMENTO	SEDE	META ANUAL	CUMPLIMIENTO EN EL MES	CUMPLIMIENTO O A LA FECHA	% CUMPLIMIENTO A LA FECHA
INTERNACIONAL	ESTUDIANTE	NEIVA	150	4	46	30,7%
		GARZON	5	0	0	0,0%
		PITALITO	8	0	0	0,0%
		LA PLATA	3	0	0	0,0%
	DOCENTE	NEIVA	150	12	270	180,0%
		GARZON	1	0	10	1000,0%
		PITALITO	1	0	18	1800,0%
		LA PLATA	1	1	4	400,0%

NACIONAL	ESTUDIANTE	NEIVA	20	71	396	1980,0%
		GARZON	6	2	8	133,3%
		PITALITO	6	16	54	900,0%
		LA PLATA	3	3	7	233,3%
	DOCENTE	NEIVA	200	45	267	133,5%
		GARZON	2	4	8	400,0%
		PITALITO	3	3	18	600,0%
		LA PLATA	2	4	8	400,0%
<b>TOTAL:</b>			<b>561</b>	<b>165</b>	<b>1114</b>	<b>198,6%</b>

Del cuadro anterior, podemos identificar que, en movilidad internacional, se han realizado mayor salida por parte de los docentes de todas las sedes, sin embargo, por parte de estudiantes las salidas han sido bajas, alcanzando solo el 30.7 % de cumplimiento.

En cuanto a movilidad nacional, se cumplió y se superó la meta por parte de lo proyectado tanto para el estamento estudiantil y como para el estamento docente.

### Movilidad entrante

ALCANCE	ESTAMENTO	SEDE	META ANUAL	CUMPLIMIENTO EN EL MES	CUMPLIMIENTO O A LA FECHA	% CUMPLIMIENTO A LA FECHA
INTERNACIONAL	ESTUDIANTE	NEIVA	20	11	28	140,0%
		GARZON	5	0	0	0,0%
		PITALITO	7	0	1	14,3%
		LA PLATA	2	0	0	0,0%
	DOCENTE	NEIVA	150	33	114	76,0%
		GARZON	1	0	0	0,0%
		PITALITO	2	0	6	300,0%
		LA PLATA	1	0	1	100,0%
NACIONAL	ESTUDIANTE	NEIVA	20	21	94	470,0%
		GARZON	2	0	0	0,0%
		PITALITO	4	0	0	0,0%
		LA PLATA	2	0	0	0,0%
	DOCENTE	NEIVA	250	42	195	78,0%
		GARZON	3	0	0	0,0%
		PITALITO	4	6	11	275,0%
		LA PLATA	3	7	8	266,7%
<b>TOTAL:</b>			<b>476</b>	<b>120</b>	<b>458</b>	<b>96,2%</b>

En relación a movilidad entrante se evidencia variabilidad en el cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2034. Seis indicadores se han cumplido tanto a nivel nacional como internacional.

### Renovación de Registros Calificados

La Universidad Surcolombiana dentro del Plan de Desarrollo, **Misión No. 4**, ha establecido un proyecto orientado a mantener en funcionamiento los registros calificados que constituyen el portafolio de oferta académica institucional. En este sentido, y guardando coherencia con las metas propuestas para el año 2025, se tienen los siguientes datos:

**Tabla 1** Programas académicos que Renovaron Registro calificado 2025

#	Programa Académico	Facultad	Sede	Resolución Renovación del Registro Calificado
1	Especialización en Salud Familiar y Comunitaria	Salud	Neiva	001057 del 30/01/2025
2	Licenciatura en Educación Artística*	Educación	Neiva	004571 del 11/03/2025
3	Administración Turística y Hotelera – Pitalito	Economía y Administración	Pitalito	007306 del 09/04/2025
4	Licenciatura en Ciencias Sociales	Educación	Neiva	009492 del 12/05/2025
5	Ciencia Política	Ciencias Jurídicas y Políticas	Neiva	013342 del 26/06/2025
6	Especialización en Epidemiología	Salud	Neiva	014858 del 15/07/2025
7	Enfermería*	Salud	Neiva	017315 del 15/08/2025
*Artículo 2.5.3.2.9.2. Registro calificado de los programas académicos acreditados en alta calidad, renovación de oficio.				

Fuente: Coordinación de Registros Calificados – OAC, noviembre 2025

### Visita de pares académicos para Renovación de Acreditación del programa de Psicología.

Los días 11, 12 y 13 de noviembre, el programa de Psicología recibió la visita de pares académicos para el proceso de renovación de la acreditación. Cada uno de los directivos presentaron los procesos respectivos de la Universidad. Los pares

académicos fueron Esteban Ocampo Flórez y Mauren Yadid Burgos Triana. Finalmente, los pares rindieron el informe verbal presentado, señalando lo siguiente:

- El Proyecto Educativo del Programa (PEP) es pertinente y relevante para la región. Presenta una perspectiva significativa de interdisciplinariedad e interculturalidad, así como un reconocimiento de su impacto en los contextos regional y nacional. Se recomienda socializarlo de manera amplia con toda la comunidad universitaria.
- Se reconoce el esfuerzo realizado en el proceso de autoevaluación y se destaca especialmente el trabajo desarrollado a través de las monitorias estudiantiles. Se motiva a continuar fortaleciendo esta estrategia. En materia de investigación, es necesario seguir consolidando los grupos de investigación y mantener —e idealmente aumentar— la producción académica. • La construcción conjunta del PEP entre estudiantes y docentes evidencia el compromiso del Programa de Psicología y el impacto positivo que genera.
- El ejercicio de consejerías constituye una fortaleza; sin embargo, es necesario sistematizar el impacto de las consejerías realizadas en los últimos años. Asimismo, el ejercicio de evaluación de riesgos sociales, desarrollado a través de las consejerías, es adecuado y debe articularse con la USAP.
- Se reconoce la capacidad de los estudiantes para participar en debates y su enfoque crítico. No obstante, se recomienda fortalecer sus competencias en ejercicios de veeduría y en sus formas de representación, con el fin de apoyar los procesos de liderazgo estudiantil.
- Es importante sistematizar las experiencias de bienestar y analizar su impacto en el rendimiento académico, la permanencia y la graduación de los estudiantes.
- También se resalta el compromiso de los docentes para garantizar el personal requerido en la práctica clínica, el acompañamiento de psicólogos en la USAP y el fortalecimiento de los laboratorios.
- Se identifica la necesidad de robustecer las plataformas virtuales para la educación mediada por TIC, de manera que contribuyan al desarrollo de aprendizajes autónomos en los estudiantes.
- En cuanto a las políticas institucionales, se considera necesaria la actualización del Estatuto Docente y del Manual de Convivencia. Actualmente existen diferentes documentos con apartados actualizados, pero se requiere integrar todas las modificaciones en un solo documento que pueda ser socializado adecuadamente con la comunidad académica.

- Se resalta la identidad del egresado, quien se reconoce como parte de la comunidad Surcolombiana. Asimismo, se recomienda ampliar la oferta de programas de posgrado, priorizando en su mayoría la oferta de formación continua.
- Finalmente, se sugiere avanzar en un proceso de sistematización de los procesos curriculares.

### **Pasos a seguir en este proceso de autoevaluación:**

- Recibir el informe de pares académicos a través de la plataforma SACES CNA
- Evaluación de los pares académicos a través de la plataforma SACES-CNA
- Elaborar el informe “Comentarios del rector”
- Reunión de consejeros del CNA
- Esperar el concepto
- Proyección de la Resolución de Renovación de Acreditación del programa

### **Visita de pares evaluadores para la de Acreditación internacional de los programas de la Facultad de Economía y Administración.**

Del 18 al 21 de noviembre de 2025 la Universidad Surcolombiana recibió la visita programática del equipo de Pares Evaluadores de la Education Quality Accreditation Agency (EQUAA) con el objetivo de destacar los aspectos estratégicos, las fortalezas institucionales, las oportunidades de mejora y los comentarios específicos para cada programa académico de pregrado de la Facultad de Economía y Administración; Administración de Empresas SINES 19765, Contaduría Pública SNIES 340, Administración Financiera SNIES 109145, Administración Turística y Hotelera SNIES 106624 y Economía SNIES 1925.

El equipo de pares evaluadores estuvo conformado por Rubén Darío Echeverry, Universidad del Valle -Colombia, Soledad Maquirriain, Universidad del Istmo Panamá y Roberto Montalvo, Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Como coordinador de la visita estuvo Mauricio Noriega, EQUAA -Perú.

Dichas observaciones están basadas en las reuniones sostenidas con la comunidad universitaria durante los días de visita y en el documento de autoevaluación que relacionó los aspectos a evaluar por cada programa académico. En tal sentido y en lo relacionado con los aspectos estratégicos institucionales y fortalezas se indicó que la Universidad Surcolombiana (USCO) es una institución que se guía por principios y objetivos estratégicos.

Se resaltaron los desafíos del plan de desarrollo institucional (2025-2034) con el desafío de ser una institución investigadora, innovadora y comprometida con la

transformación social de la región y del país. Se destacó la estructura a partir de las siete misiones alrededor de la gobernabilidad, la sostenibilidad financiera, la excelencia académica, la investigación y el bienestar. Adicional a ello, como fortalezas adicionales se mencionó la presencia y pertinencia regional, fortalezas en el cuerpo docente, investigación y desarrollo regional, regionalización y el posicionamiento. En cuanto a las oportunidades de mejora estratégicas se recomendó realizar una revisión al plan de desarrollo con el fin de que se ajuste a las nuevas realidades académicas, así mismo, formalizar un plan de desarrollo para el profesorado y asegurar la apropiación de recursos para infraestructura y docentes en el proceso de expansión regional, alinear estrategias institucionales con la nueva dirección universitaria y con las nuevas condiciones del entorno socioeconómico dinámico y finalmente, incorporar la Inteligencia Artificial (IA) y las transformaciones tecnológicas en los currículos y métodos pedagógicos.

### **Pasos a seguir en este proceso de autoevaluación:**

- Recibir el informe de pares académicos
- Elaborar el informe de comentarios o complementación de la Institución frente al informe de pares • Reunión de comisión EQUAA
- Esperar notificación del concepto
- Entrega de reconocimiento de Acreditación a los programas académicos

### **Consolidación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad**

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, se establece de manera directa como parte de la cultura de la Autoevaluación en el Decreto 1330 de 2019, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, allí se determinan de manera clara los elementos que constituyen este Sistema en las instituciones de educación superior y todas aquellas autorizadas para impartir el servicio educativo en el país.

Así las cosas, la Universidad Surcolombiana a partir de la Resolución 013 del 27 de enero de 2021 adoptó formalmente el Sistema Interno de Aseguramiento de la Alta Calidad -SIAAC, sin embargo, gracias al convenio entre el Ministerio de Educación Nacional en alianza con la Institución Universitaria Pascual Bravo, mediante el cual desarrollaron el Proyecto de Fortalecimiento a los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), la institución logró identificar a través de un ejercicio diagnóstico los principales elementos a fortalecer en el SIAAC previamente adoptado. De manera complementaria, el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 0529 de 2024 y con ello presentó nuevos cambios al Decreto 1330 de 2019, implicando integrar estos en la normatividad interna de las instituciones.

Adicional a esta situación, a nivel nacional el CESU formalizó un cambio estructural en el modelo de Acreditación en Alta Calidad para instituciones y programas académicos, trayendo consigo la necesaria actualización en estos Sistemas.

Una vez interiorizada esta situación, la institución demarcó en las acciones del Plan de Desarrollo Institucional, la necesidad de actualización del SIAAC de la Universidad Surcolombiana, de tal forma que se encuentre alineado a las disposiciones normativas que regulan esta materia a nivel nacional y responda a las problemáticas del entorno educativo en el que tiene influencia la institución.

En este contexto, las principales acciones desarrolladas son:

- a) Organización de procesos y procedimientos en relación con las cuatro líneas de trabajo del grupo de aseguramiento de la calidad, a saber: Renovación de registros calificados; Acreditación/renovación en alta calidad de programas y unidades académicas; Acreditación/renovación en alta calidad institucional; Acreditación internacional de programas académicos.
- b) Articulación con el Centro de Información, Tecnologías y Control Documental frente al sistema de información de acreditación para determinar los requerimientos de cara al inicio de su desarrollo y programación (Fase 1 – Hitos institucionales y Hoja de vida de programas académicos).

# Misión 5

## Modernización tecnológica, transformación digital e infraestructura física



Rubén Darío Valbuena Villarreal  
Rector

## 5. MISIÓN 5. Modernización tecnológica, transformación digital e infraestructura física.

✚ **Compra de equipos para la dotación con destino a las actividades experimentales requeridas en proyectos y/o espacios académicos de las diferentes facultades de la Universidad Surcolombiana.**

- ✓ Contrato de obra: N°-OC-113 de 2025
- ✓ Valor total de la obra: **\$ 506.503.331**
- ✓ **Objeto:** Compra de equipos para la dotación con destino a las actividades experimentales requeridas en proyectos y/o espacios académicos de las diferentes facultades de la universidad surcolombiana.

La Universidad Surcolombiana de acuerdo a su Plan de Desarrollo Institucional, realizó la compra de equipos para la dotación de los diferentes laboratorios de esta casa de estudios.

Esta compra es fundamental para garantizar la calidad académica, investigativa y formativa de la institución, permitiendo que los estudiantes desarrollen competencias prácticas acordes con las exigencias del entorno profesional fortaleciendo su aprendizaje. Los equipos fueron recibidos y están en espera de ser entregados y habilitados para el uso de la comunidad universitaria.

FACULTAD	LABORATORIO	EQUIPOS
ECONOMÍA	LABORATORIO TECNOLÓGICO	CÁMARA VIDEO CONFERENCIA, MICRÓFONO INALÁMBRICO
EDUCACIÓN	LABORATORIO ALTIUS	FBS- SISTEMA DE MONITOREO DE ENTRENAMIENTO FIRSBEAT SPORTS, EQUIPO DE MEDICIÓN PARA LACTATO
	LABORATORIO LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS	VIDEO PROYECTOR 3400, PORTATIL, TV 55"
	LABORATORIO LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA	COMPUTADORES DOS EN UNO, VIDEO PROYECTOR 3400
	LABORATORIO LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	VIDEO PROYECTOR 3400, COMPUTADORES PORTÁTILES
	LABORATORIO LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	CABINA ACTIVA BETA
	LABORATORIO DE LA SALA ESPECIALIZADA CIENCIAS NATURALES	CENTRÍFUGA DE MESA 2-7 DE 4000 RPM
	LABORATORIO CIENCIAS SOCIALES	COMPUTADORES DE ESCRITORIO, TV85" Y UPS INTERACTIVAS
	LABORATORIO DE ARQUEOLOGÍA	VIDEOPROYECTOR, JUEGOS DE TAMICES, ESQUELETO HUMANO PLÁSTICO,

<b>CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS</b>	LABORATORIO MULTIMEDIA	PC CORPORATIVO,
	LABORATORIO DE TV	TV SMART 100"
	LABORATORIO DE RADIO	CONSOLA, GRABADOR DE VOZ DIGITAL
	LABORATORIO PSICOLOGÍA	COMPUTADOR DE ESCRITORIO, COMPUTADOR PORTATIL
<b>CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS</b>	SALA DE ORALIDAD	CAMARAS VIDEO CONFERENCIAS, SISTEMA DE MICROFONO PROFESIONAL Y DE SOLAPA, PARLANTES, TV 55", CÁMARA WEB 4K, PORTATIL, VIDEOPROYECTOR
<b>SALUD</b>	LABORATORIO FISIOLÓGÍA	EQUIPO MEDICO MONITOR,
	SIMULACIÓN	BRAZO DE ENTRENAMIENTO, SIMULADOR DE CATETERISMO
<b>CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES</b>	FÍSICA	KIT LEY DE BOYLE, FUENTE DE ALIMENTACIÓN, GENERADOR VAN, KIT VERIFICACIÓN
<b>INGENIERÍA</b>	ESCRUCTURA Y GEOTECNÍA	COMPRESÓMETRO, MEDIDOR DEL CONTENIDO DE AIRE, EQUIPOS DE GRABEDAD
	LABORATORIO PROCESOS AGROINDUSTRIALES	PH METRO PORTATIL, REFRACTOMETRO PORTATIL Y ANÁLOGO
	LABORATORIO DE CONSTRUCCIONES	APARATO EXUDACIÓN, CALORÍMETRO, CALIBRADOR ESCLEROMETRO, VIBRADOR DE CONCRETOS, APARATO DE RETENCIÓN DE AGUA



# Misión 6

## Investigación, conocimiento, territorio, desarrollo y competitividad



Rubén Darío Valbuena Villarreal  
Rector

## 6. MISIÓN 6. Investigación, conocimiento, territorio, desarrollo y competitividad.

### 🚩 Tour Emprende en las aulas de las instituciones educativas públicas y privadas.

En el marco de la acción 5.2 de la Misión 6 del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2034, se ejecuta la estrategia pedagógica **Tour Safari** que fomenta la cultura del emprendimiento desde la educación primaria, en articulación entre el CEIN y el programa de Educación Infantil de la Facultad de Educación.

En el marco de las prácticas formativas, esta iniciativa lleva el emprendimiento a instituciones educativas oficiales de Neiva, especialmente en niveles de primaria. A través de actividades lúdicas y formativas, el Tour Safari ha generado un impacto positivo en la comunidad escolar, promoviendo la sensibilización hacia el emprendimiento, la generación de ideas creativas, y el fortalecimiento de habilidades como el trabajo en equipo, la comunicación y la gestión de recursos; proceso formativo que culmina con una Feria de Emprendimiento. Quedando sembrando desde temprana edad una semilla emprendedora en los 153 niños y niñas participantes.



### Tour Científico

Otra de las estrategias dentro de esta Misión 6 es el **Tour Científico**, una iniciativa liderada por la Universidad Surcolombiana dirigida a estudiantes de secundaria y educación media de instituciones públicas y privadas, con intereses académicos e investigativos. Uno de los puntos de llegada más esperados de esta experiencia es el Centro de Emprendimiento e Innovación, donde se realiza un taller orientado a fortalecer la cultura del emprendimiento. Durante la jornada, se desarrollan actividades prácticas sobre creatividad, innovación, trabajo en equipo y habilidades comunicativas, utilizando recursos lúdicos como Legos y BreakUp Brain. Esta experiencia, que cuenta con el acompañamiento de docentes, permite que los estudiantes vivan un acercamiento significativo al mundo del emprendimiento desde una perspectiva dinámica, formativa y vivencial.



Otra de las estrategias para la oferta académica y de capacitación a los diferentes SECTORES ECONÓMICOS, se desarrollaron diferentes eventos con un total de 61 participantes:

Descripción de los eventos:			
N°	NOMBRE DEL EVENTO	TIPO	PERSONAS ATENDIDAS
1	Taller Finanzas Básicas	Taller	28
2	Finanzas personales y tramites tributarios	Taller	15
3	Participación Encuentro Regional NAF		1
4	Emprendimiento en Psicología	Taller	17

# Misión 7

## Bienestar y formación socio - humanística



Rubén Darío Valbuena Villarreal  
Rector

## 7. MISIÓN 7. Bienestar y formación socio – humanística.

### Área de deportes

Durante el mes de noviembre del año en curso, se participó en los **XXXII Juegos Nacionales Universitarios ASCUN-DAF 2025**, realizados en la ciudad de Armenia, con 27 deportistas representativos clasificados en las disciplinas de balonmano y porras.

Se realizó la coordinación integral de la logística en las dos sedes oficiales del evento, garantizando el adecuado desarrollo de las competencias y el bienestar de los deportistas. Las gestiones incluyeron la organización de alimentación, hospedaje, transporte terrestre y transporte interno, así como el acompañamiento permanente a cada una de las delegaciones.

#### **Resultados obtenidos:**

- El equipo deportivo de porras obtuvo medalla de plata, destacándose por su nivel competitivo y compromiso.
- El equipo masculino de balonmano alcanzó el undécimo lugar en la categoría mayores.

Los equipos que no clasificaron a esta edición de los Juegos continuaron su proceso regular de entrenamientos físicos, técnicos, tácticos y psicológicos, asegurando la continuidad de su preparación deportiva específica.

Finalmente, se informa que los escenarios deportivos institucionales continúan con un proceso de mejoramiento significativo. La cancha de fútbol, la piscina y la cancha de voleibol en arena presentan avances importantes, garantizando mejores condiciones para el entrenamiento y disfrute de toda la comunidad.

#### ➤ **Representación Deportiva Competitiva**

Durante el mes de noviembre se diseñaron y ejecutaron los microciclos correspondientes en todas las disciplinas deportivas, tanto para estudiantes como para administrativos y docentes. Estas jornadas contaron con una excelente participación en las categorías representativa y formativa, reflejando el compromiso de la comunidad universitaria con el entrenamiento, la práctica deportiva y la sana convivencia.

- **IRT Ajedrez Social:** En el municipio de Rivera, la Universidad Surcolombiana tuvo una destacada participación en el **IRT Ajedrez Social**, un evento que

reunió a jugadores de diferentes regiones en homenaje a Luis Eduardo Hernández.

- El equipo representativo de Hip Hop de la Universidad Surcolombiana desarrolló dos presentaciones destacadas durante el periodo comprendido entre el 22 de octubre y el 21 de noviembre:
  1. Exhibición en el marco de las **Olimpiadas Universitarias** en La Navarra, donde obtuvo el primer puesto, reflejando el alto nivel técnico, artístico y coreográfico alcanzado por los integrantes.
  2. Exhibición con carácter competitivo en el **Encuentro Regional** realizado en el municipio de Pitalito, en el cual nuevamente consiguió el primer lugar. Este resultado evidencia el compromiso, disciplina y calidad interpretativa del grupo, así como su representación destacada en eventos regionales. Estas participaciones fortalecen el proceso de formación artística y deportiva del equipo, además de consolidar la presencia institucional en escenarios universitarios y culturales del departamento.

#### **Aportes destacados:**

- Mejora de las destrezas técnicas y tácticas de los deportistas en sus respectivas disciplinas.
- Diseño y ejecución de microciclos de entrenamiento en todas las disciplinas para estudiantes, administrativos y docentes.
- Fomento de la disciplina, la sana convivencia y el compromiso deportivo de la comunidad universitaria.
- Continuidad del cronograma de valoraciones kinesiológicas para toda la comunidad universitaria.
- Ejecución del cronograma de Psicología del Deporte, con observación y acompañamiento en entrenamientos.
- Intervenciones enfocadas en la fortaleza mental y la formación integral de los deportistas.
- Espacios consolidados para el bienestar físico, la promoción de hábitos saludables y la cultura deportiva.
- Apoyo permanente a la preparación física de los equipos representativos, fortaleciendo su rendimiento y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos competitivos.